

ACTA ORD.N°15:

SESIÓN ORDINARIA Nº15/2010.-

En Osorno, a 27de Abril de 2010, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se Ileva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº14 de fecha 20 de abril de 2010.
- 2. ORD. N°304 DEL 19.04.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación Contra la Epilepsia de Osorno, por un monto de \$1.200.000.-
- 3. ORD. N°305 DEL 19.04.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Comité de Adelanto Vecinos Pilauco, por un monto de \$1.428.000.-
- 4. ORD. N°20 DEL 22.04.10., COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°23/2010, "Concesión Playa de Estacionamientos y Servicios Higiénicos del Centro de Artesanía Local de Osorno".
- ORD. N°21 DEL 23.04.10., COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-29-LP10, "Servicio de Apoyo al Transporte de Carga".
- 6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 20 de abril de 2010

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°14 de fecha 20 de abril de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº118.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°304 DEL 19.04.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación Contra la Epilepsia de Osorno, por un monto de \$1.200.000.-

Se da lectura al «ORD. N°304 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2010. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día Martes 27.04.2010, la solicitud de aporte de la Corporación Contra la Epilepsia, por un monto de \$1.200.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Corporación Contra la Epilepsia, por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), destinados a financiar gastos de monitor de baile, buzos deportivos, arriendo de oficina y equipo de computación e impresora. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°22, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de abril de 2010; Ordinario N°143 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2010; y



Ordinario N°304 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de abril de 2010.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº119.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°305 DEL 19.04.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Comité de Adelanto Vecinos Pilauco, por un monto de \$1.428.000.-

Se da lectura al «ORD. N°305 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2010. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día Martes 27.04.2010, la solicitud de aporte del Comité de Adelanto Vecinos Pilauco, por un monto de \$1.428.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Comité de Adelanto Vecinos Pilauco, por un monto de \$1.428.000.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos), destinados para la contratación de una empresa de limpieza de fosas sépticas. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°21-K, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 15 de abril de 2010; Ordinario N°143 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2010; y Ordinario N°305 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de abril de 2010.



Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº120.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°20 DEL 22.04.10., COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta "Concesión Playa de Estacionamientos y Pública N°23/2010, Servicios Higiénicos del Centro de Artesanía Local de Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°20 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA Nº23-2010. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS Y PROPONE ADJUDICAR. OSORNO, 22 DE ABRIL DE 2010. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA.

La Comisión Técnica, encargada de la apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Propuesta Pública Nº 23/2010 "CONCESION PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL CENTRO DE ARTESANIA LOCAL DE OSORNO ", informa a usted lo siguiente:

- 1.- Con fecha 20 de abril del 2010 se efectuó el Acto de Apertura de las propuestas.
- 2.- Se presentaron los siguientes proponentes:
- SR. RAÚL BARRIENTOS SOTO, Oferta Rechazada No cumple con todos los antecedentes (no presenta formato Identificación del Oferente, ni Boletín Laboral).
- SR. CARLOS VARGAS CERÓN, Oferta aceptada Cumple con todos los antecedentes y no presenta deudas con el Municipio.
- SR. JORGE FERNANDEZ MARTINEZ

Cumple con todos los antecedentes y no presenta deudas con el Municipio.

SRA. IVONNE SALSE CARABELLI Cumple con todos los antecedentes y no presenta deudas con el Municipio.



SRA. LISELOTH MARTEL VILLARROEL

Cumple con todos los antecedentes y no presenta deudas con el Municipio.

3.- Sobre la base de lo anterior y según el PUNTO N°6 de las Bases Administrativas Especiales, esta Comisión procede a realizar el análisis de la propuesta correspondiente a los oferentes:

SR. CARLOS VARGAS CERÓN SR. JORGE FERNANDEZ MARTINEZ SRA. IVONNE SALSE CARABELLI SRA. LISELOTH MARTEL VILLARROEL

Los parámetros a evaluar son tres:

Oferta Económica por Concesión 80% Plan Operacional 10% Currículum Vitae del oferente 10%

Análisis de los antecedentes:

Parámetros de Evaluación	CARLOS VARGAS CERÓN	JORGE FERNANDEZ MARTINEZ	IVONNE SALSE CARABELLI	LISELOTH MARTEL VILLARROEL
Oferta Económica	4.8 UTM	8 UTM	4 UTM	4 UTM
Plan Operacional	Oferta tarifas de estacionamiento de \$100 la ½ hora y de 200 la hora. Tarifa Baño \$100. Oferta 2 trabajadores. Oferta libro de sugerencias y reclamos. Instalación de señalética. Control de tiempo a través de ticket electrónico. Oferta una propuesta de mejora del recinto: mejora de playa estacionamientos, cámaras de vigilancia, secador eléctrico de manos. Capacitación a parquímetro en :Atención de público, Comunicación, Buen trato al usuario, Asertividad.	Contrata 3 personas. Principalmente estudiantes. Otorga vestuario (invierno- Verano),movilización , colación. Oferta capacitación a empleados en áreas de : Atención de Público, relaciones humanas, inglés Básico y facilitador de información turística. Colocación de cadenas por calle Freire y Mackenna de 22 a 07 hrs. Instalación de señalética. Control de tiempo a través de ticket. Oferta acciones de mantención y cuidado del recinto.	Oferta Instalación de señalética. Oferta 02 contenedores de basura de 120 lts c/u. Oferta plan de trabajo diario, mensual, semestral y anual. Oferta trabajo en dos turnos de personal (02 personas)x 7 horas de trabajo. reclutados desde la OMIL. Participación de los locatarios del pueblito artesanal en la Gestión de la Concesión. Oferta reinversión de excedentes en apoyo a la imagen corporativa del Centro de Artesania: Impresión de folletería y afiches. Difusión radial , escrita y televisiva. Música ambiental en centro de artesanía. Pasantías y/o encuentros culturales, página web de artesanía local.	Oferta un encargado de supervisión de ingresos y egresos de los vehículos. Cobro de estacionamientos mediante Ticket. Oferta acciones de mantención y cuidado del recinto.



Parámetros de Evaluación	CARLOS VARGAS CERÓN	JORGE FERNANDEZ MARTINEZ	IVONNE SALSE CARABELLI	LISELOTH MARTEL VILLARROEL
Currículum Vitae	Actividades Contables, Administración Inmobiliaria.	Experiencia Laboral en el área de la construcción. Título de Asistente Social	Experiencia como delegada en temas de turismo y artesanía.	Experiencia en Administración de Inmuebles y contratos con Municipios.

Resumen de ponderaciones:

A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	lota Oferta Económica	80 %	Plan Operacional	10%	Nota experiencia	10%	Nota Final
C.VARGAS	6	4,8	- 6	0,6	6	0,6	6
J.FERNANDEZ	7	5,6	5	0,5	5	0,5	6,6
LSALSE	5	4	7	0,7	4	0,4	5,1
L.MARTEL	- 5	4	4	0,4	7	0,7	5,1

4.- En mérito a la evaluación efectuada a las ofertas, esta comisión técnica propone a Usted adjudicas la propuesta pública N°23/2010 al oferente señor: JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTÍNEZ, Rut N°10.121.899-6, por un Monto mensual de 08 UTM por pago de Concesión.

Atentamente a Usted: MARIANELA HUENCHOR H., ADMINSITRADORA MUNICIPAL; ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA SECPLAN; YAMIL UARAC ROJAS, ASESOR JURÍDICO (S); BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; CLAUDIO DONOSO TORRES, PROFESIONAL SECPLAN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°23-2010 "Concesión Playa de Estacionamientos y Servicios Higiénicos del Centro de Artesanía Local de Osorno, al oferente señor Jorge Eduardo Fernández Martínez, R.U.T. N°10.121.899-6, por un monto mensual de 08 U.T.M. por pago de Concesión. Lo anterior, conforme a lo presentado en el ordinario N°20 de la Comisión Técnica – SECPLAN de fecha 22 de abril de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Alfredo Fröhlich Albrecht.

ACUERDO Nº121.-



CONCEJAL FRÖHLICH: " Me da la idea que se pensó solamente en el interés del Municipio y no del Conjunto de personas que están ahí".

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°21 DEL 23.04.10., COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-29-LP10, "Servicio de Apoyo al Transporte de Carga".

Se da lectura al «ORD. N°21 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-29-LP10, "SERVICIO DE APOYO AL TRANSPORTE DE CARGA". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS Y SUGIERE ADJUDICACIÓN. OSORNO, 23 DE ABRIL 2010. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura Electrónica de la propuesta del antecedente, efectuada el día 19.04.2010, en la Secretaria Comunal de Planificación, se informa a Ud., lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

1.-Para dicha propuesta se presentaron los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT
1 Srta. Karen Barria Martínez.	15.734.192-8
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	10.353.108-k
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	76.210.080-0

Observaciones:

La totalidad de los oferentes cumplen con las Bases administrativas.

II. EVALUACION TECNICA

Sobre lo señalado en la Evaluación Administrativa y según lo indicado en las Bases Administrativas de la Propuesta, esta comisión procede a realizar el análisis de las propuestas de los siguientes oferentes:



Concejo Municipal

PROVEEDOR	RUT
1 Srta. Karen Barria Martínez.	15.734.192-8
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	10.353.108-k
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	76.210.080-0

Conforme a lo establecido en el Pto. 9.4. de las Bases Administrativas los criterios de evaluación de las ofertas son Tos siguientes:

Criterio de Evaluación	Porcentaje de Ponderación	Puntaje de los Criterios de Evaluación
Experiencia en materia de la concesión	10 %	A mayor experiencia, nota 7
Condiciones de Empleo y remuneraciones	50 %	A mejor condiciones de empleo y remuneraciones, nota 7
Valor de la Oferta	40%	A menor precio, nota 7

El criterio de evaluación asigna a cada parámetro un puntaje máximo de evaluación de 7 puntos, obteniendo el puntaje mayor la propuesta que mejor convenga a los intereses Municipales.

1 Criterio:

Experiencia:

Se evalúa en relación al número de contratos ejecutados en materias de Concesión:

Oferente	N° Contratos anteriores	Nota	Ponderación 10%
1 Srta. Karen Barria Martínez.	4 Contratos Anteriores	7	0.7
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	1 Contrato Anterior	2	0.2
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	3 Contratos Anteriores	5	0.5



2º Criterio:

Condiciones de Empleo y Remuneraciones:

Oferente	Condiciones ofertadas	Nota	Ponderación 50%
1 Srta. Karen Barria Martinez.	Sueldo Base 180 Mil Pesos Año 2010 Sueldo Base 195 Mil Pesos Año 2011 Reajuste 5,5 % (desde Julio 2011) Existencia de Aguinaldos (75%) Existencia Bono difícil desempeño (Recolectores RSD) \$ 20.000 Existencia Bono invierno 65 trabajadores permanentes de \$30.000. (Mes de Abril 2011) Oferta Capacitacion y prevención de riesgos Contratación del 20% del personal del Registro OMIL.	7	3.5
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	Sueldo Base 175 Mil Pesos Año 2010 Sueldo Base 185 Mil Pesos Año 2011 Reajuste 5,72 % (desde Enero 2011) Existencia Bono Movilización \$10.000 (Todos los trabajadores) Existencia de Aguinaldos (50%)	5	2.5
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	Sueldo Base 180 Mil Pesos Mayo 2010 Sueldo Base \$187.500 Pesos Junio 2010 a Mayo 2011 Sueldo Base 195 Mil Pesos Junio 2011 a Diciembre 2011 Existencia de Aguinaldos \$30.000 (Mes de Septiembre y diciembre) Existencia Bono responsabilidad (Recolectores RSD) \$ 15.000 Existencia Bono incentivo trabajador del mes \$10.000 Realización de actividades deportivas, convivencias fiestas patrias y navidad, beneficios alumnos destacados(Compra útiles escolares) Contratación del 33% del personal del Registro OMIL. Convenios centro de salud mental de Osorno, personas en reinserción laboral. Oferta Capacitacion y prevención de riesgos	6	3



3° Criterio:

Oferta Económica:

ITEM N°1

Cuadrilla Temporal 113 personas. Mayo 2010 a Septiembre 2010.-

Oferente	Monto contrato temporal 113 personas + Incremento mensual.	Nota	Ponderación 40%
1 Srta. Karen Barria Martínez.	\$167.781.835 Valor Unitario mensual renovación: \$31.924.308	7.0	2.8
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	\$174.114.850 Valor Unitario mensual renovación: \$33121.270	6.7	2.7
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	\$170.034.673 Valor Unitario mensual renovación: \$32.368.203	6.9	2.8

ITEM N°2 Cuadrilla Permanente 65 personas. Mayo 2010 a Diciembre 2011.-

Oferente	Monto contrato permanente 65 personas	Nota	Ponderación 40%
1 Srta. Karen Barria Martínez.	\$428.409.800	6.9	2.8
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	\$434.564.200	6.8	2.7
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	\$421.040.958	7	2.8

III. CUADROS COMPARATIVOS DE OFERTAS POR ITEM:

Según lo establecido en las Bases Administrativa la evaluación fue la siguiente:

ITEM N°1

Cuadrilla Temporal 113 personas.



Mayo 2010 a Septiembre 2010.-

OFERENTE .	EXPERIENCIA 10%	CONDICIONES DE EMPLEO Y REM. 50%	PRECIO	TOTAL
	PTOS.	PTOS.	PTOS.	∑puntos
1 Srta. Karen Barria Martínez.	0.7	3.5	2.8	7.0
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	0.2	2.5	2.7	5.4
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	0.5	3	2.8	6.3

ITEM N°2 Cuadrilla Permanente 65 personas. Mayo 2010 a Diciembre 2011.-

OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	CONDICIONES DE EMPLEO Y REM. 50%	PRECIO 40%	TOTAL
	PTOS.	PTOS.	PTOS.	∑ puntos
1,- Srta. Karen Barria Martinez,	0.7	3:5	2.8	7.0
2 Sr. Carlos Ulloa Heisohn.	0.2	2.5	2.7	5,4
3 Inversiones Boettcher y Cía. Ltda.	0.5	3	2.8	63

1.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de los Cuadros comparativos de ofertas por ítem, realizado en el Pto. III, esta comisión sugiere lo siguiente:

Para ITEM N°1 Cuadrilla Temporal de 113 personas. Para el periodo estimado entre los meses de Mayo 2010 a Septiembre 2010 respectivamente, se sugiere adjudicar a la Srta. Karen Barría Martínez, por un Monto de \$167.781.835.- Con la alternativa de renovación mensual por un costo de \$31.924.308. Por ser más conveniente a los intereses municipales.

Para ITEM N°2 Cuadrilla Permanente de 65 personas. Para el periodo estimado entre los meses de Mayo 2010 a Diciembre 2011, respectivamente, se sugiere adjudicar a la Srta. Karen Barría Martínez, por un Monto de \$428.409.800. Por ser más conveniente a los intereses municipales.

Lo anterior salvo mejor parecer.



2.- Conforme a lo establece la ley la aprobación de la presente propuesta de adjudicación deberá ser sometida a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Es todo cuanto podemos informar, le saludan atentamente a Ud., MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL, ANGELA VILLARROEL, ARQUITECTA, DIRECTORA SECPLAN; NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S); YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S)»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública ID 2308-29-LP10, "SERVICIO DE APOYO AL TRANSPORTE DE CARGA, a la siguiente empresa:

ITEM N°1	KAREN BARRIA MARTINEZ	Cuadrilla Temporal personas	113	Mayo a Septiembre	\$167.781.835 con la alternativa de renovación mensual por un costo de \$31.924.308.
ITEM N°2	KAREN BARRIA MARTINEZ	Cuadrilla Permanente personas	65	Mayo a Diciembre	\$428.409.800

Lo anterior, conforme a lo presentado en el ordinario N°21 de la Comisión Técnica – SECPLAN de fecha 23 de abril de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

ACUERDO Nº122.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.



1.- Se da lectura al «ORD. Nº416. D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: CRITERIOS DE EVALUACIÓN. OSORNO, ABRIL 22 DE 2010. DE. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A.: MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

De conformidad a lo dispuesto en la ley 18.695 Art. 8°, inciso 7 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se adjunta detalle de licitaciones y compras del 15 al 21 abril de 2010, correspondiente al Departamento de Educación dependiente de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente, JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. ».

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera solicitar información al D.A.E.M. respecto a las ordenes de compras del mes de abril, porque aparece dentro de la información la compra de un computador, sobre los \$500.000.-, una cantidad importante de pendrives, esto está en la orden de compra 202, 205, también indican la compra de 5 micrófonos de solapa en la orden de compra 541; una impresora multifunción en la orden de compra 243, que es sobre el \$1.000.000.-; un video proyector en la orden 250, neumáticos para camiones pesados, orden de compra 253. Me gustaría saber cuál es el destino de estas compras, porque no está indicado acá, solamente indica la cantidad, la compra".

SEÑOR ALCALDE: "No hay problema, que informe el D.A.E.M. la destinación de estos compras, indicadas en el ordinario N°416 de fecha 22 de abril del presente año".

CONCEJALA UBILLA: "Esta información se está entregando en virtud al cumplimiento de la norma especifica de la ley municipal, y lo ideal sería que esta información fuese un poco más sistematizada, porque en realidad uno va coligiendo de la lectura, pero quizás alguien debiera procesar e informarnos de qué se trata, porque el mero cumplimiento no satisface el objetivo de la norma que es, en definitiva, en qué se están invirtiendo y cuáles son las contrataciones de los recursos".

ALCALDE BERTIN: "Tiene que ser un poco más explicito".



CONCEJALA UBILLA: "Sería mucho más fácil que nos enviaran en forma resumida las glosas de los decretos de pago y para eso me imagino que tiene que haber un sistema del informe de pago semanal del decreto de pago, tiene que haber un sistema mucho más expedito".

ALCALDE BERTIN: " Es que entrar a detallar todo lo que se hace en la compra es complicado, tendríamos que tener un funcionario específicamente para esto, porque como es semana a semana".

CONCEJALA UBILLA: "Lo que pasa es que en general, siento que el detalle que se está entregando es un detalle demasiado menor, el comprar 12 pendrives en realidad no tiene trascendencia, pero nos estamos perdiendo con el detalle en virtud general de los gastos y las contrataciones que hace la municipalidad, nosotros no sabemos, y creo que alguien tendría que entregarnos la información un poco más trabajada".

ALCALDE BERTIN: " El Director de Finanzas nos puede explicar cómo se hace esa información, cómo se prepara y si se puede preparar de una forma diferente, no tengo ningún inconveniente, pero veamos la carga que significa para ellos".

CONCEJALA UBILLA: " Es que justamente la idea no es que sea carga".

Se integra a la mesa el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas (S).

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes. Sí, más o menos entiendo la idea que ustedes tienen, bueno como es un informe para cumplir con la ley, es un resumen de todas las adquisiciones, aquí hay que distinguir lo que es la orden de compra y el decreto de pago, porque la orden de compra su final es hasta el momento de su adjudicación y es eso lo que informamos nosotros, ahora la de ustedes es que presentemos las imputaciones presupuestarias, porque a lo mejor usted podría entender para donde van los fondos".

CONCEJAL VARGAS: " Me interesa cuál es la utilidad, es decir, para dónde va el computador portátil de \$559.464.- para una escuela, oficina, para dónde va".



ALCALDE BERTIN: "Bueno, eso es cotidiano señor Concejal, porque se compran cantidades de computadores".

SEÑOR GONZALEZ: "Mañana en la tarde tengo una reunión con el D.A.E.M.".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, esto hay que verlo también con Salud, porque todos están obligados a informar semanalmente, a lo mejor habría que agregarle una columna que indique para quién es, o para dónde".

CONCEJAL VARGAS: " Por ejemplo, aquí dice neumáticos para camiones".

ALCALDE BERTIN: "Pueden ser para los buses".

CONCEJAL VARGAS: " Es que indica que son para camiones pesados".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, eso habría que averiguarlo, ahora si ustedes tienen alguna duda razonable y piden la explicación, yo encantado se las doy, sin ningún problema, además me ayudan a fiscalizar que es la razón de ser del trabajo, yo estoy también en eso, los reviso semana a semana y pido explicaciones igual que ustedes, o sea, también me asaltan dudas a situaciones como esas".

CONCEJAL FRÖHLICH: "A mi me asalta siempre la siguiente duda, señor Alcalde, cuando se hace tantas compras, uno las lee con atención y ve que hay muchos instrumentos de uso diario y que son proyectoras, computadores, que son implementos que uno no sabe en qué momento se han inventariado o de qué forma se ingresan al inventario, y asimismo cuando ingresan las cosas pueden estar saliendo por ejemplo computadores, pendrives, cómo se hace ese control, eso me gustaría saber".

ALCALDE BERTIN: "Cómo implementamos el sistema de inventario, todo lo que se compra pasa a inventario inmediatamente, y eso lo controla permanentemente la señorita Lucy Díaz, y cada vez que se da de baja un bien por decreto tiene que salir del sistema, sino el que falte se tendrá que hacer un sumario. Ahora, la cantidad de cosas que se compran es impresionante, las escuelas compran una cantidad de equipamiento impresionante, recuerden que tenemos 30 colegios y a todos hay que abastecerlos en marzo, abril, entonces es muy grande las compras que se hacen. Estábamos pensando y



conversando con el Jefe de la D.A.F. de poder instalar una central de compra acá en Osorno y así poder comprar, y la gente que retire los materiales, porque hoy día cada una de las unidades piden, se suben al portal y la entregamos; entonces, es más complicado el control".

SEÑOR GONZALEZ: "Se tiene pensado un sistema con lector de barra".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, queremos implementar algo, pero nos falta tiempo para ir viendo esto, pero vamos a llegar a un fin, así como llegamos al control de GPS, control de combustible, vamos a llegar a este tema que también nos preocupa igual que a ustedes Concejales".

2.- CONCEJAL VARGAS: "Conversaba esta mañana con la Jefa de Secplan, respecto al mejoramiento de la calle Inés de Suárez, parece que estamos muy próximos a que eso esté por comenzar, es una muy buena noticia para la comunidad de Ovejería y sus alrededores".

ALCALDE BERTIN: "Tenemos un tema que lo vamos a resolver pronto, en Inés de Suárez comenzamos pronto las obras, se está haciendo el camino Caipulli, pero queda un tramo de 60 metros, entre Inés de Suárez y Caipulli, por pavimentar, y me comprometí con dineros nuestros en realizar esta obra".

CONCEJAL VARGAS: "Quería hacer una sugerencia si se puede acoger, señor Presidente, que tiene relación con prever la instalación de semáforos en la intersección de Santiago Hott con Inés de Suarez, no sé si está considerado eso, porque creo que va a llegar la necesidad de instalar ahí semáforos por el alto flujo vehicular, de gente que sale de Ovejería en los horarios "peack" y cuando se regresa, también sería importante dejar habilitados los ductos, tengo entendido que esta es una experiencia que se hizo en la calle Concepción y Talca, en Rahue Bajo, y creo que se podría prever esto ahí, no digo que se instalen hoy ni mañana, pero creo que en algún momento esto se va a reflejar, así nos ahorramos de estar rompiendo el pavimento en el futuro. El otro punto es que quisiera saber cómo va a ser el tema del mejoramiento de calle Inés de Suárez, se va a mantener tal como está, porque también amerita el ensanchamiento, justamente a la altura de Santiago Hott, porque cuando uno ingresa a Santiago Hott y tiene que virar a la izquierda, y este tramo es muy angosto, sería bueno buscar la posibilidad de ensanchar ese tramo".



ALCALDE BERTIN: " Ya está hecho el diseño, tarde fue su recomendación, pero a lo mejor se puede tomar en cuenta".

CONCEJAL MUÑOZ: "Efectivamente, recuerdo haber sugerido algo en esa intersección, ya que puede haber una solución paliativa, porque colocar un cruce regulado eso también genera un costo también elevado, porque el nudo que se produce ahí cuando se detienen los vehículos para virar a la izquierda es bastante peligroso y además ahí transita mucho camión pesado; entonces, quienes nos detenemos, tenemos situaciones peligrosas en ese cruce, entonces, sería bueno tratar de ensanchar esa vía".

CONCEJAL MUÑOZ: "Tratemos de ver este tema y tomar en cuenta estas recomendaciones señora Ángela Villarroel".

3.- CONCEJAL VARGAS: "Lo segundo, es expresar mi queja ante la demora que ha tenido el D.A.E.M. en la entrega de leña, y el petróleo para la correspondiente calefacción en nuestros establecimientos educacionales, este año. Recién ayer llegaba la leña a algunos establecimientos en el sector rural, recién ayer se realizaban algunos trabajos de mantención en calderas en algunos de nuestros establecimientos, es decir, hemos pasado dos meses de clases sin nada de calefacción en nuestras aulas, por lo tanto, es fácil darse cuenta cómo lo están pasando los profesores, y sobre todo los alumnos más pequeños, expreso mi malestar ante esto, y que es el malestar de tantos también, por la política de trabajo que tiene el D.A.E.M., este un departamento lleno de trabas, señor Presidente, lleno de burocracia; yo, especialmente, pedí el año pasado que se hicieran las gestiones a tiempo para que esto no ocurriera, se nos informó que en marzo iba a estar todo listo y que no nos preocupáramos, pero claramente no fue así. Agrego que en algunos establecimientos no solo no han recibido la leña, sino que no se ha realizado la limpieza de cañones y salamandras, algunas de estas ya cumplieron buena parte de su vida útil, se hace necesario el recambio de estos aparatos, tema que se ha sugerido muchas veces de los colegios al D.A.E.M., sin haber respuesta. También, el tema del corte de pasto de algunas escuelas rurales, se ha pedido incluso a algunas unidades educativas comprar alguna pequeña maguina, para que la propia gente, apoderados, profesores, auxiliares, pudieran cortar el pasto, pero no hay respuesta. Quisiera destacar que en las Postas de Salud Rurales, siempre está todo ordenado, el pasto bien cortado, y eso lo hace el personal enviado por el Departamento de Salud y eso



es lo que tendría que hacer el D.A.E.M., esa es la forma. Concluyo Presidente, cuando veo dentro de las compras de este mes la adquisición de un proyector de multimedia para la oficina del Director del D.A.E.M., por un valor de \$2.709.000.- considero que está bien, que es un elemento necesario para la persona que tiene a su espalda la tremenda responsabilidad de dirigir la política educacional de nuestra enseñanza municipal acá en Osorno, ante eso, lo único que pido es equilibrio, pido la misma prontitud para el caso de la calefacción para nuestros estudiantes y profesores y que ojalá el próximo año, esta experiencia no se repita, que comiencen las clases en marzo y que al mismo tiempo se debería tener la leña y el petróleo en cada uno de los establecimientos, gracias señor Presidente".

ALCALDE BERTIN: "Que se transcriba íntegramente lo planteado por el Concejal Vargas al Director del D.A.E.M.".

4.- CONCEJAL FRÖHLICH: "He pensado que se hace importante, por dos motivos, poder desarrollar en su integridad el ingreso sur a la ciudad de Osorno, por Las Quemas, desde el punto de vista que descongestionaríamos las calles de este a oeste de Osorno y también tendríamos un mejor acceso desde el sur hacia el hospital, lo que nos estaría faltando ahí son como 4 ó 5 kilómetros de pavimentación, solamente para poder tener el ingreso desarrollado".

ALCALDE BERTIN: "Y se tendría que colocar la garita cobradora de peaje a la entrada".

CONCEJAL FRÖHLICH: "Pero eso es de la concesionaria".

CONCEJAL BAEZA: "Respecto al plano regulador de esa zona, esta es una zona que está loteada casi el 80%, así que dentro de eso la perspectiva que tiene de generar una zona de crecimiento en la ciudad son bastantes importantes, así que quisiera adherirme a lo que comenta Alfredo, porque creo que es una de las partes a desarrollar dentro de la ciudad y por supuesto que tiene que ir con cobro de peaje, porque sería una cuarta entrada a la ciudad, lo cual nos daría bastante movilidad".

SEÑOR ALCALDE: "El espíritu de dejar esas vías liberadas es precisamente a los peatones que no quieren pagar peaje; esto fue un poco lo que se pensó, cuando se instalaron los otros peajes".



CONCEJAL FRÖHLICH: " Es que cuando pusimos el cruce Las Quemas fue precisamente para un cuarto ingreso a la ciudad de Osorno".

ALCALDE BERTIN: "Liberado de peaje".

CONCEJAL FRÖHLICH: "Así es".

ALCALDE BERTIN: "Entonces, ahora si pavimentamos hasta allá hay que colocar peaje. Podemos oficiar a Vialidad para ver qué es lo que dicen, Que se haga un oficio a Vialidad pidiendo que se haga un ingreso pavimentado".

5.- CONCEJALA UBILLA: "Tengo entendido que en la próxima reunión de Concejo va a estar la exposición que se pidió a la Oficina de Vivienda, y en atención a la información que aparece en el Diario Austral sobre la creación de campamentos, no sé si será posible complementar esa información también, de cómo abordar el tema del déficit de vivienda en la ciudad de Osorno, porque se nos va a traducir en un problema con la cantidad de déficit a que se refiere el Diario Austral en esa materia; entonces, quisiera un informe que abordara esa problemática".

ALCALDE BERTIN: " Al respecto, sin ningún problema que si la Oficina de Vivienda viene a plantear su funcionamiento, sería bueno que don Claudio preparara también un tema que tiene que ver con los campamentos que tenemos. Ahora, la información que yo manejo es que el SERVIU va a dejar esto en manos de las EJES, para que sean estos los entes organizadores, pero hoy día no hay ninguna política clara con respecto al número de subsidios que tendrían disponibles, hablábamos que en la región habían 1.000 subsidios disponibles, y lo confirmó el Seremi de Vivienda, cuando históricamente se manejaba la información de 4.000, nosotros solamente el año pasado tuvimos cerca de 1.000 viviendas que se construyeron acá; entonces, el problema es complicado, porque quién se hace cargo hoy día de organizar a estos grupos de campamentos, que se instalan más aún en terrenos que no son municipales, nosotros no tenemos ninguna tuición si la gente se instala en un campamento que es terreno del SERVIU, Bienes Nacionales o incluso en terrenos de ESSAL; entonces, nos complica en el sentido que no tenemos tuición para actuar sobre el terreno y la gente se va a instalar igual, si no tenemos una demanda clara, porque antes el que acompañaba a los grupos y los motivaba era el SERVIU, y ahora el SERVIU no va a hacer este trabajo,



lo va a dejar exclusivamente a los particulares; entonces ahí entramos en un problema un poco complicado".

CONCEJLA UBILLA: "No sé si la municipalidad, por ejemplo, puede tomar la decisión en constituirse en EJE".

ALCALDE BERTIN: "Estamos constituidos".

CONCEJALA UBILLA: "Y hacer un rol más proactivo en esa materia"...

ALCALDE BERTIN: "Estamos en eso Cecilia, el tema es el siguiente, lo conversé con la gente, estamos trabajando como EJE, nos constituimos, pero mi preocupación es la siguiente, no puedo crear falsas expectativas, sino tengo un dato, porque me dicen que hay 1.000 subsidios para la región, son 30 comunas, y puedes entender cuántos subsidios nos van a llegar, hay que saber cuánto le corresponde a Osorno, hay que saber la cantidad, y nos llegan 50, perfecto, se trabajará con estos 50 subsidios, pero hoy día no puedo pensar ni soñar con 500 subsidios, si hay 1.000 para la región, ese es el problema; entonces, mientras no se aclare ese punto y espero que el Gobierno lo aclare pronto, y nos diga la forma como se va a trabajar con el SERVIU, y así poder trabajar sin ningún inconveniente con los grupos, me preocupa de la misma forma que a usted, el hecho de que ya nos estamos llenando de campamentos".

CONCEJALA UBILLA: " Lo que pasa Alcalde, creo que también la Municipalidad debiera definir un rol, de también contribuir con el Ministerio de Vivienda, con inversión propia municipal, o con fondos del BIP, en el problema de Vivienda".

ALCALDE BERTIN: " No tenemos ninguna posibilidad, porque no es nuestra función".

CONCEJALA UBILLA: "Pero si hay normativas especiales que autoriza".

ALCALDE BERTIN: "Se tendría que crear una corporación especial para la vivienda, y no lo podemos hacer, podemos ayudar con una oficina de vivienda como EJE a formar grupos, podemos ayudar a colocar el ahorro para la vivienda, hacer todo eso, pero hasta ahí llegamos".

CONCEJALA UBILLA: " Si ese es un tema importante para la municipalidad, y para los habitantes de Osorno, y si nosotros



Concejo Municipal

tenemos que mantenernos pasivos y observantes de lo que hace el Ministerio de Vivienda".

ALCALDE BERTIN: " Es que la función hoy día de entregar casas a quienes hoy día tienen una situación especial, porque el que puede comprar su casa hoy la compra, pero el que tiene una situación especial es del Ministerio de Vivienda, este tiene que preocuparse de eso, y lo que nosotros como Municipio y todos los municipios están pidiendo lo mismo es que nos clarifiquen la política con respecto a la vivienda, cuál va a ser la situación, cómo vamos a trabajar, una vez clarificado eso, se puede realizar, si tenemos que tener una EJE con 500 socios preparándolos, lo vamos a hacer, no hay ningún problema, pero hay que tener claro para qué vamos a organizar, hay subsidio o no hay subsidio".

CONCEJALA UBILLA: "Pero hay otra alternativa fuera del subsidio".

ALCALDE BERTIN: " No, muéstreme alguna experiencia en el país, y le digo que hay".

CONCEJALA UBILLA: "Pida un informe de la Ley 18.138.-".

ALCALDE BERTIN: "Esto es cuando se tienen los recursos necesarios. Nosotros estuvimos viendo hoy el tema del alumbrado, y les cuento que casi está todo listo, pero solamente la contratación de la mayor potencia nos significa casi \$300.000.000.- al año, y los aparatos nos cuesta otros \$300.000.000.- más, o sea, con eso prácticamente copamos el poder de inversión que tiene el Municipio y quedamos cero inversión para el año siguiente; entonces, estamos viviendo si podemos bajar un poco la potencia contratada para poder ajustarnos un poco, pero hoy día pensar que con \$100.000.000.- cuántas casas construimos, 10 ó 20 casas, y para la demanda que existe, nosotros tenemos una demanda como comuna de casi 400 ó 500 casas al año, y eso es miles de millones de pesos".

CONCEJAL CASANOVA: "Señor presidente, la verdad acá como Concejales y autoridades de la comuna, nos toca recepcionar las inquietudes que pasan en la comuna, y uno está atento a lo que pasa permanentemente en los medios de comunicación, ya sea escrito o radiales, sobre las problemáticas que van emergiendo sobre determinadas circunstancias, hoy día está emergiendo la circunstancia del déficit habitacional de un campamento de Puerto Aravena que históricamente ese campamento ya ha sido erradicado 2 ó 3 veces, la



última erradicación fue Villa Lololhue y lamentablemente esa radicación que funcionó al poco tiempo vimos que comenzaron nuevamente a llegar gente ahí, el tema de los campamentos no es una problemática que uno pudiera solucionar en este minuto ahora ya, porque lamentablemente no es una problemática que nace en la comuna de Osorno, sino que también es producto de la migración de gente de otras comunas, Río Negro, Purranque, Puerto Octay que van asentándose en la ciudad en este caso la comuna más grande que es Osorno, por lo tanto, desconocer esas situaciones y pensar que el Municipio de Osorno es el responsable de solucionar problemáticas, y más aún que no le competen por el marco legal de la ley y más si hay personas que estudian Derecho y saben Derecho, saben que la normativa implica que hay un Ministerio correspondiente que es el Ministerio de la Vivienda y el Serviu, que es el responsable por mandato constitucional de mejorar o solucionar esas deficiencias, los municipios tienen claramente establecidos sus funciones en la ley 18.695.- y en ninguna de sus partes dice que es labor del Municipio propender al desarrollo habitacional de sus habitantes, por lo tanto, la verdad es que cuando uno quiere sacar dividendos políticos en algunos temas lo puede hacer, señor Presidente, pero en esta mesa uno tiene que ser serio, la verdad de las cosas es que aquí estos temas deben ser tratados donde corresponde y esos temas deben ser tratados en la Seremi de Gobierno, desde el Serviu y en el Ministerio correspondiente, como así lo dice la ley y así cualquier persona inteligente lo debe entender, señor Presidente; hacer uso político de eso no corresponde, porque hay necesidades importantes hoy día de la gente, los campamentos no lo vamos a solucionar hoy día, este municipio, porque mientras nosotros erradicamos un campamento, señor Presidente, al año siguiente vamos a tener dos campamentos más en el mismo lugar, por lo tanto, creo que acá, si queremos hacer política, hagámosla de verdad y con información, señor Presidente. Para este tema sugiero que hay que hacer una carta al Ministerio de la Vivienda, primero, solicitando más cupo, porque la verdad es que con 1.000 subsidios para la Décima Región de Los Lagos, absolutamente insuficiente, nosotros bajamos de 4.000.- a 1.000.por lo tanto, creo que hay un tema importante para hacerle ver al Ministro de la Vivienda sobre ese tema, pero no es labor nuestra, y pretender mezclar las labores, creo que no corresponde sobre ese tema".

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que llama bastante la atención la información que apareció hoy en el diario local referente a las 600 familias que viven en campamento, porque ya se señaló acá en



reiteradas ocasiones que se han erradicados estos campamentos, no sé si es factible, uno conoce el poco personal que tiene el Departamento Social, pero no sé si a través de este, o la oficina de la vivienda o Dideco, entrecruzar información, saber cuántas de esas personas que viven en campamentos, hoy día son jefas de hogar, porque conozco muchos casos en que la pareja que convive saca la vivienda y después separan hogares y uno de ellos vuelve al campamento, y así obtienen dos viviendas; entonces, sería bueno hacer un seguimiento de las personas que están viviendo en campamento, y lo que decía el colega Casanova, cuántas personas vienen de otras ciudades, tengo información que hay gente que ha llegado de Concepción y de localidades aledañas a lo que fue el terremoto, que hoy día también se han radicado acá en Osorno. Por lo tanto, me gustaría ver si se puede hacer un catastro de esto y ver qué es lo que está pasando realmente".

ALCALDE BERTIN: "Estamos en eso, creo que lo tenemos prácticamente terminado".

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo que es importante realizar un análisis objetivo de lo que ha ocurrido en Osorno, respecto a la demanda habitacional, creo que efectivamente en estos últimos cuatro años, por poner un ejemplo, se ha logrado avanzar sustantivamente los déficit habitacionales, pero eso ha sido producto de algunas condiciones que se han dado en este trabajo, por cierto la política habitacional que tuvo el gobierno anterior de la Presidenta Michelle Bachellet fue importante, pero además también, la existencia de los terrenos del SERVIU que tenían cero costo, también fue un elemento importante en la construcción de viviendas sociales; entonces, hoy día al no tener terrenos, la solución de la demanda habitacional se hace hoy día un poco más compleja y si sumamos la demanda oculta que siempre está presente que tiene que ver con las familias que viven en condición de allegados, pero que constituyen comités de allegados, hay tenemos una demanda que en el fondo está oculta, que no lo sabemos, pero si hay una necesidad; entonces, creo que también es importante decir, que acá muchos de los campamentos no están sobre terrenos municipales, nosotros el año pasado vivimos un momento de mucha tención frente a una posibilidad de erradicar a familias que estaban ocupando una ladera en el sector de la cuesta Schilling, donde finalmente nosotros mismos un poco apelamos al sentido de dejarlos y de poder trabajar una solución para que finalmente sean integrados a una solución definitiva, pero también entendemos de que en muchas partes donde se ha erradicado



distintos departamentos, estos hoy día existen sobre terrenos que son privados, y es la gran mayoría, de manera que aquí también uno debe preguntarse cuál es la responsabilidad del privado en el sentido de que antiguamente si existía un campamento, finalmente tampoco hubo un resguardo en el sentido de prevenir el ingreso nuevamente de mediaguas, de manera, que creo que la realidad hoy día es difícil, comparto las apreciaciones que ha mantenido el Alcalde a través de la prensa de que las señales presupuestarias no son alentadoras, particularmente en la solución de soluciones habitacionales, pero creo que aquí vamos a tener que generar un trabajo a mediano largo plazo, porque no veo soluciones radicales dentro el corto plazo, o sea, objetivamente eso hay que decirlo, porque sino vamos a generar una expectativa que no vamos a poder cumplir y ahí creo que la oficina de la Vivienda, podrá cumplir un rol en la medida que efectivamente podamos otorgar la asistencia técnica, donde podamos generar confianza, porque hoy día también las entidades organizadores no en todas partes generan un trabajo transparente, a mi me a tocado atender varias denuncias en donde hay cobros que están al margen de la ley, que son derechamente regulares; entonces, hoy día también tenemos un problema de confianza con respecto a la función que desarrollan estas oficinas; entonces, ciento que el desafío que hoy día tenemos como municipalidad es poder efectivamente levantar el catastro, creo que eso hoy día ya existe, pero hablar de un plan de solución pero de mediano a largo plazo donde podamos revisar la disponibilidad de los terrenos, el valor comercial de esos terrenos, porque también entendemos que el SERVIU tiene un subsidio especial de localización, pero que tampoco resuelve la compra de terrenos que hoy día están con un valor comercial bastante alto, entonces, todas esas situaciones, esas condiciones hacen aún más difíciles la solución definitiva a las demandas habitacionales".

CONCEJAL FRÖHLICH: "El último catastro que se hizo acá en Osorno fue en 1996, y esos campamentos se resolvieron con el financiamiento del Chile Barrios, al iniciar el proceso tendríamos la responsabilidad única del municipio de hacer un catastro para informar a la Gobernación y a la Intendencia para que puedan resolver ese problema por intermedio del Ministerio de Vivienda, por lo tanto, creo que ahí termina nuestra obligación, a no ser que a nosotros nos cedan fondos para poder realizar lo que decía Cecilia, que está estipulado dentro de la ley que nos rige, de que podríamos hacer viviendas y dedicarnos a hacer viviendas siempre y cuando tengamos los fondos necesarios, esa es un poco la situación".



SEÑOR VILLANUEVA: "Presidente, Concejales, compartiendo muchas de las apreciaciones que hacían los Concejales con respecto al tema, efectivamente el Alcalde hace un mes atrás, por la preocupación existente de la rebaja o de los rumores que existían con respecto a la rebaja de los subsidios, y dos factores que sin duda han sido preponderante en el incremento de los campamentos nuevamente en Osorno como son la crisis del salmón, esto es un análisis que nosotros hemos hecho al interior de la Dideco, ustedes podrán decir, que tiene que ver, mucho tiene que ver, en el sentido de que se ha provocado un desempleo alto, hay muchas personas que trabajaban en esta industria del Salmón que eran de Osorno, viajaban permanentemente a estas faenas y que hoy día ha regresado a Osorno y que ha pasado los meses y que lamentablemente nosotros hemos detectado eso mediante las solicitudes de ayuda social que han estado como allegados durante 3 ó 4 meses y obviamente que esa situación no se extiende más allá de eso, del estar allegados en donde un familiar y tenemos la presión constante por poder instalarse en los lugares aue va están claramente identificados donde hav campamento. Lo segundo, sin duda que también es una situación que hoy día se está reflejando en el último mes precisamente que es básicamente con las personas que tienen familiares en la zona y que se vieron afectados por el último terremoto, que también han estado en situación de allegados donde familiares, y que hoy día existe una presión muy alta básicamente en la solicitud de mediaquas a la municipalidad, y poder instalarse en algún terreno. tenemos identificadas esas personas, y es una demanda creciente. En base al diagnostico que nos solicito el Alcalde, a través de la Dirección, encargamos al Departamento Social y a la Oficina de la Vivienda poder hacer un levantamiento de los 10 campamentos existentes en Osorno, nosotros hoy día estamos en condiciones de poder entregar la información de todas y cada una de las familias que están viviendo en esta condición, en los 10 campamentos existentes en Osorno, que son Caipulli, Ferroviario, Ladera Schilling, Puerto Aravena, Porvenir, Nueva Esperanza, Agrupación por un Futuro Mejor, que es lo que mencionaba el Concejal Muñoz de las personas que erradicamos de la ladera Schilling, Buscando Futuro, Pedro Montt y Monseñor René Rebolledo, tenemos identificadas a todas las familias y en el próximo martes cuando la oficina de Vivienda realice esta exposición, estaríamos en condiciones de poder entregar un detalle mayor, con respecto al emplazamiento de cada uno de estos y la condición del suelo de cada uno de los terrenos. El catastro se encargo por parte del señor Alcalde y ya tenemos la identificación social de todas las familias. Y adicionalmente el Alcalde nos solicito



Concejo Municipal

la redacción de un oficio que lo acordó este Concejo que se remitió a la Intendencia hace 10 días atrás aproximadamente".

ALCALDE BERTIN: " Y vamos a ratificar ese oficio al Ministro y nuevamente al Intendente y Gobernador, simplemente para ver qué hacemos".

CONCEJALA UBILLA: " Es posible obtener la información, si dentro de la gente que está en los campamentos ha sido objeto del subsidio habitacional".

ALCALDE BERTIN: " Están identificados todos".

SEÑOR VILLANUEVA: " De hecho en cada uno de los campamentos que hoy día ya tuvieron una solución y definitivamente no están, tenemos esa identificación, pero las familias que hoy día permanecen ahí y están dentro de la línea de acción de campamento del SERVIU, y que por tanto, tendrían que entregarle una solución durante este año, esa diferenciación existe, nosotros también hicimos una separación con respecto a las personas que incluso de las casas sin moradores, y estamos haciendo un nuevo esfuerzo y creo que lo podremos tener la próxima semana, porque tenemos un total de 66 familias de registro de los 10 campamentos que aparecen sin moradores, ahí hay un tema súper complejo sin abordar que bien sabemos que lamentablemente se da, y estas mediaguas quedan cerradas y se cedan a familiares, se venden los derechos, por tanto, nos vamos a dar el trabajo de poder identificar y visitar nuevamente, porque ya lo hemos hecho alrededor de 3 veces, visitar nuevamente durante esta semana estas casas sin moradores, para poder tener un levantamiento real, de cuáles son las familias que realmente están viviendo en condición de campamento y no los que están especulando".

ALCALDE BERTIN: "También se comentaba de que habían personas que nosotros le habíamos entregado vivienda y ahora tienen su vivienda en arrendamiento y se han vuelto al campamento".

SEÑOR VILLANUEVA: "La idea Alcalde, como usted nos solicitó, obviamente que al poder entregar la información al Ministerio de la Vivienda, vamos entregar un listado completo, no solo con el Jefe de Hogar, sino que con el grupo familiar, eso le va a permitir al Ministerio de Vivienda, obviamente, hacer los cruces con las personas que ya han obtenido algún tipo de subsidio, algún tipo de beneficio y tomar las medidas respectivas."



CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, a raíz de esta situación, que se vive con el tema de las viviendas, acá en este Concejo reiteré en muchas oportunidades, pero lamentablemente, el anterior Seremi, del anterior Gobierno, nunca nos dio una respuesta concreta sobre el tema, pero que decía relación directa con el tema de las viviendas abandonadas, y hemos iniciado un trabajo en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, en donde hemos pedido la colaboración de todos los Presidentes de Juntas de Vecinos, para hacer un catastro en cada barrio, y detectar cuántas son las viviendas desocupadas en cada población; y estamos esperando las respuestas que nos den los dirigentes, se ha entregado una ficha para detectar el origen de esa vivienda, para saber quién fue su primer dueño, porque hay muchas viviendas abandonadas, especialmente, en Villa del Rahue, Cipriano Uribe, y otros sectores de Rahue Alto, y que llama enormemente la atención, y da la sensación de que muchas de estas familias están insertas en estos Campamentos que se mencionan."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, para zanjar el tema, vamos a tratar de coordinarnos con la gente de Gobierno, porque hay que ejercer el derecho de recuperar la propiedad cuando es tomada de manera ilegal, o sea, si nos toman un terreno que es municipal, vamos a tener que ejercer el derecho al desalojo rápidamente, pero lo mismo debiera hacer Bienes Nacionales, el Serviu, los particulares que hoy día tienen tomados sus terrenos por Campamentos; y es un tema que tenemos que ir viendo, para que no se proliferen los Campamentos."

6.- CONCEJALA UBILLA: "Señor Alcalde, mi segundo punto es a modo de sugerencia, y en consideración a que el Ministro de Educación, don Joaquín Lavín, logró tener a los niños el día 26 en clases, y la otra meta es la creación de 50 Liceos de Excelencia, la posibilidad de plantear al Ministerio de Educación de que algunos de esos Liceos de Excelencia, que se van a crear en el país, esté radicado aquí en la comuna de Osorno."

ALCALDE BERTIN: " A ver, nos declararon 2 Liceos, el Liceo Industrial y el Liceo Comercial, y estamos trabajando en el tema."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : "Señor Alcalde, quiero solicitar un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica, con respecto a la tramitación de dos transferencias gratuitas desde el Serviu a la Municipalidad, en relación a dos sitios de Clubes de Rayuela, me



refiero al Club de Rayuela "Carlos Ibáñez del Campo" y al "Club de Rayuela San Miguel", de la Población Pedro Aguirre Cerda. Estos son títulos que ya fueron recepcionados, por el Serviu, y hoy día están en proceso de tramitación, pero han tenido algunas observaciones en el Conservador. Entonces, me gustaría conocer cuál es el detalle de esas observaciones, y cuándo podríamos subsanarlas."

8.-CONCEJAL BAEZA: " Un solo tema, señor Alcalde. El Ministro de Salud estuvo hace pocos días de visita acá en Osorno, y dio a conocer varias cosas de cómo generar recursos adicionales a las Municipalidades. Uno de los temas, y quizás el principal, al cual quiero referirme, es que dijo que iban a existir la posibilidad de recursos adicionales a través de disminución de las tasas de enfermedades derivadas del alcohol y de las tasas de obesidad dentro de las comunas. Quiero recordar que las tasas de enfermedades derivadas del alcohol y las tasas de obesidad dentro de la comuna de Osorno son más altas que el promedio nacional. Por lo tanto, cuando uno tiene un promedio muy alto, debería ser un poco más fácil, si se copian proyectos de otras partes. Entonces, quería ver la posibilidad de que pudiéramos discutir dentro del Equipo de Salud Municipal, sé que se están haciendo algunos trabajos, algunos monitoreos en los niños con obesidad, en los colegios se están haciendo trabajos continuos, pero, me gustaría que viéramos la posibilidad y tomar un tema, que es empezar un tema de la discusión de lo que significan los horarios de expendio de alcohol; sé que es un problema complejo, y que significa muchas aristas, pero hay algunas campañas que se han hecho, que tienen que ver con el horario de estos locales, algunos le llaman "el carrete más temprano"; hay varios trabajos que se han hecho sobre eso, tratar de generar que el ambiente, tanto que en las calles bohemias las actividades comiencen más temprano. Aquí tenemos la suerte de que a las 18.30 ó 19.00 horas está más oscuro; ver la posibilidad de estimular a algunos empresarios o usar algunos medios de estimulo, para que ellos generen un ambiente que sea más temprano, para que la cantidad de alcohol también se disminuya a través del tiempo, y nos ayudaría a disminuir la violencia y la seguridad; y trabajar a ese mismo nivel con los niños, hay una serie de aristas de este tipo de cosas, existe la carrera de Nutrición en la Universidad de Los Lagos, que debería estar más acoplada con la Municipalidad, en la parte Salud, los kioscos saludables, los convenios con empresas lecheras de la zona. Nosotros somos la ciudad de la carne y de la leche, y fomentamos el estimulo de la leche, pero no tengo antecedentes de que la empresa



lechera de Osorno done leche a los alumnos de los colegios municipales, o sea, que haya una responsabilidad social de las empresas. Cuando tienen los valores de la leche bajos, se afligen, nos vienen a pedir cosas, pero cuando la leche está bien no nos dan recursos. Creo que sería bueno estimularlos, a lo mejor, necesitan algún estimulo, alguna invitación, tal vez, está en nosotros en invitarlos. Ver la posibilidad de disminuir los permisos de comida rápida, en fin. Pero debemos ver este tema, hay que comenzar a abordarlo. La salud nos va a generar ingresos, si tenemos una población más sana, más educada, nos va a generar ingresos como ciudad. Entonces, mi petición es que podamos ver con el sector Salud, y ver si podemos discutir el tema en una Comisión especial, el tema del manejo del alcohol y de la violencia dentro de la ciudad."

CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente. hace un rato usted mencionó que sostuvo una reunión con la Comisión que está viendo la licitación de las luminarias. La verdad, señor Presidente, es que este tema, acá en el Concejo se ha discutido por muchísimos años; cuando estaba de Concejal don Julián Goñi, él encabezó una de las Comisiones, posteriormente, José Luis Muñoz, también participó el colega Emeterio Carrillo, también participé yo, en De hecho, en aquel entonces, se manifestó varias Comisiones. públicamente de que Osorno, a pesar de estar en el siglo XX, tenía una iluminación del Siglo XIX, producto de la oscuridad que reina, incluso, en las calles céntricas de Osorno. Y cuando hemos comenzado a escuchar de que ya se está terminando este tema de la licitación, me asaltan unas dudas en el sentido de que en estas Bases, que van a ser puestas pronto en el Portal..."

ALCALDE BERTIN: "Estamos en la parte elaboración, tenemos un 90% de las Bases técnicas hechas, y en las Administrativas, estamos en un 50%, aproximadamente."

CONCEJAL CASANOVA: "Mi preocupación apunta, porque éste, siendo un tema tan importante, no solamente por los montos involucrados, que son enormes, sino también por la calidad de los trabajos y por las empresas que participan en este tipo de trabajos. Quisiera ver la posibilidad de que se pudiera acoger una moción, de que se pudiera resguardar de que las empresas que postulan, tenga, por lo menos, una gran experiencia en este tipo de trabajos, o sea, que no sea la Empresa de "Juan Pérez, que postula acá, no conocemos su trayectoria, no sabemos si pueden sostener, en algún minuto,



algún tipo de soporte técnico o administrativo"; entonces, restringir a que empresas de verdad, que estén trabajando años en este tema, pudieran dar un respaldo y una seguridad al Municipio, por la inversión tan grande que vamos a hacer sobre este tema. Y también, una cosa importante, y no menor, me tocó en mi primer período como Concejal, en el año 2000, ver la construcción de un Gimnasio ubicado en Avenida Zenteno, y que todavía existe polémica por saber si está o no chueco, si está derecho o no, o si es o no un efecto óptico, y la empresa que construyó ese gimnasio finalmente quebró, y era de La Serena, y cuando hice la denuncia en aquel momento, trataron de ubicar a sus dueños, pero no pudieron, porque los representantes cerraron, se fueron y no hubo manera de ubicarlos. Entonces, señor Presidente, me gustaría que en ese tema se pudiera considerar en las Bases, que la empresa tenga una presencia local, provincial o regional, no más allá, para que se puedan ubicar, en la eventualidad de saber a dónde ir a golpear la puerta, y no esperar a que suceda algo y no saber dónde ubicar a los empresarios. Son simples sugerencias, señor Presidente, y quisiera que esta Comisión considere la experiencia de las empresas, que sean de la zona, que se sepa dónde poder ubicarlos."

ALCALDE BERTIN: "Sí, estamos cautelando todos los procedimientos, para tener el menor margen de error, incluso, las garantías son totalmente diferentes a las que teníamos en otras licitaciones, de tal forma, si hay una falla podamos hacer efectivos, realmente, los valores que corresponden."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, escuchando al colega Casanova, que no deja de tener razón, porque haciendo consultas técnicas, obviamente, no es lo mismo instalar una luminaria en la zona centro que en la zona norte y que la zona sur, son sistemas totalmente distintos, por lo tanto, se requiere de una cierta experiencia en el tema; sabemos que hay libertad de trabajo, y que si son licitaciones subidas al Portal puede postular cualquier empresa, de cualquier punto del país. Por lo tanto, he ahí la preocupación, porque puede que aparezcan empresas de muy al norte de nuestro país, postulando a estas propuestas, sin tener un mayor conocimiento de la zona geográfica de nuestra región, del clima que vivimos acá en esta zona, por lo que es un tema preocupante."

ALCALDE BERTIN: "Pero no se olviden, Concejales, que estamos obligados a subir la propuesta al Portal, y en el Portal no podemos discriminar."



CONCEJAL FRÖHLICH: "Pero, señor Alcalde, eso se resuelve con las especificaciones técnicas."

ALCALDE BERTIN: "Tomamos los resguardos, pero no podemos colocar el 90% de experiencia, o 60% que sean de acá de la zona."

CONCEJAL CASANOVA: "Pero, se puede colocar que tengan mínimo 10 ó 15 años de experiencia."

ALCALDE BERTIN: "Sí, la experiencia sí."

CONCEJAL FRÖHLICH: "O número de luminarias que han colocado como empresa."

ALCALDE BERTIN: "Lo que nos está pidiendo ahora, especialmente, la Fiscalía Nacional Económica, es el precio."

10.- CONCEJAL CASANOVA : " Segundo punto, señor Presidente, hoy día se quiere hacer una reparación de la Pasarela que está ubicada al final de calle Freire."

ALCALDE BERTIN: "Se está haciendo."

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que pasa es que los vecinos conversaron con la empresa, porque se les dijo que en algún minuto se les va a cerrar completamente la pasarela, y la empresa les dice que pueden hacer el trabajo parcializado, sectorizado, cambiando los tablones por áreas, porque muchas de las personas que viven ahí no son gente joven, señor Presidente; entonces, trasladarse hasta calle Matta, hasta la otra pasarela..."

ALCALDE BERTIN: "Una cuadra más."

CONCEJAL CASANOVA: "Con bolsas o sin bolsas, para algunas personas de edad, hacen la diferencia, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero les dijeron cuánto nos costaba eso."

CONCEJAL CASANOVA: "El tema está en que hay una carta firmada por una cantidad importante de vecinos, en que solicitan, primero, de que ellos están conformes de que se arregle la pasarela, porque es un riesgo, está en mal estado, pero lo que están pidiendo, simplemente,



es que si se pueden ejecutar los trabajos de tal manera que no altere el normal flujo de la gente que circula por el lugar."

ALCALDE BERTIN: "Hemos visto el asunto, señor Casanova, ha habido mucha preocupación, porque los vecinos han sido bastante insistentes, inclusive, hoy en la mañana recibí a uno de los vecinos, quien estaba furibundo, salió dando un portazo; pero, lo que la empresa no les dijo es que ellos encantados hacen el trabajo, parcializado, pero, nos cuesta \$1.000.000.- más la obra, y cuando uno tiene un presupuesto, es imposible poder costearlo, y eso nos cuesta para poder alargarlo 6 días más."

CONCEJAL CASANOVA: "Claro, y si uno ve \$2.000.000.- para la compra de un datashow, para el Jefe del D.A.E.M..."

ALCALDE BERTIN: " A ver, no hagamos comparaciones de ese tipo, porque si pudiéramos ocupar las platas del D.A.E.M. para hacer obras, sería magnífico."

CONCEJAL CASANOVA: "Pero es un millón."

ALCALDE BERTIN: " A mí me cuesta que alguien me diga "son 6 días", y a lo mejor un millón no es nada, pero si juntamos un millón más otro, más otro, es plata que estamos ahorrando, por ejemplo, lo que hemos ahorrado con los combustibles hoy día hemos podido hacer un sinnúmero de obras que antes no se podían hacer, y que hoy día estamos haciendo, pero ha sido producto de ese ahorro, minucioso, producto del trabajo que estamos haciendo. Ahora, les planteé a los vecinos que una cuadra más abajo está la pasarela de Matta, ellos señalaron que hay un problema de inseguridad, les dije que íbamos a colocar un guardia, en las noches, y además, les dijimos que íbamos a colocar focos para iluminar ese sector, y estamos hablando de un mes de ejecución. Y en honor a la verdad, a esta pasarela solamente se le habían cambiado tablones, las vigas, pero nada más, y ahora la vamos a reparar en forma íntegra, hicimos un esfuerzo y la vamos a cambiar completamente. Entonces, es un trabajo definitivo, y no puede estar tocada por estas cosas. Toda intervención, para mejorar las cosas significa un trastorno momentáneo, pero tienen que pensar lo que va a significar a futuro."

CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, entiendo sus argumentos, pero uno se pone a pensar en los gastos que se han hecho acá en el Municipio, y usted habla de un millón de pesos, comparado con lo



que hemos gastado en otras cosas, la cantidad es absolutamente insignificante. Pero no importa, cumplo con los vecinos, que vinieron a plantear el problema a mi oficina."

11.- CONCEJAL CASANOVA: "Tercer punto, señor Presidente, el otro día, el viernes, en Cartas al Director del Diario Austral, una vecina Osornina, la señora Andrea Quezada, expresa una preocupación en relación a un atropello que ocurrió en la Avenida Fuschlocher, cerca de la Universidad de Los Lagos, donde está el Colegio Andalué, donde lamentablemente, ocurrió un atropellamiento en donde falleció una niña, una joven universitaria, en el mes de marzo; pero, si uno se retrotrae, lamentablemente, siempre han existido muertes ahí, durante mucho tiempo han existido atropellamientos, producto de que lamentablemente la gente llega y cruza ese sector. Y la carta de la señora Quezada, en la que manifiesta su preocupación, y después termina diciendo, haciendo un emplazamiento al señor Alcalde, en que le dice que la gente ya presenció una muerte, por lo que espera una respuesta a la instalación de una pasarela, y hace este emplazamiento diciendo : "¿qué espera usted para evitar otro accidente?". La verdad es que este de emplazamiento no lo vi en otras muertes lamentablemente han ocurrido, nunca vi ese tipo de emplazamiento, y ese tema me llama la atención, pero más me llama la atención la respuesta que entrega la señora Marianela Huenchor, Administradora Municipal, en una carta publicada el día domingo, en la cual ella aclara un tema de vital importancia; primero, que la tuición de los caminos no es municipal, sino que corresponde a Vialidad, en este caso, corresponde a la Dirección de Vialidad, y todo lo que es la señaletica, la mantención, de esa parte del camino, y en ese sentido, me surgen varias dudas: ahí se instaló un Colegio, el Colegio Andalué. Nosotros tuvimos un problema con el Colegio Creación, que se instaló en calle Argomedo, porque hubo un problema, por el impacto vial, por el tema de los vehículos. Este colegio se instaló ahí, y no conozco un proyecto de mitigación de lo que va a significar un flujo de alumnos no menor, en esa vía, que de por sí es complicada, porque es una vía en que la gente viene de Entre Lagos, a gran velocidad, y cuando salen de Osorno también lo hacen a gran velocidad. Pero, cuando ese colegio se autorizó, creo que la Dirección de Tránsito, en algún minuto, tiene que haber tenido algún antecedente sobre un plan de mitigación o vías de alternativas o señaleticas nuevas, no lo sé; a lo mejor, lo presentaron, no pasó a Concejo, pero me gustaría conocer, cómo ese colegio, siendo que el colegio Creación tuvo un



sinnúmero de problemas, por parte de la Seremi, para que pudiera funcionar, porque en el sector no había semáforos, no había señaleticas, se generaba congestión, era una vía bidireccional, y ahí esos problemas eran absolutamente menores, comparado con lo que pasa en la Ruta 215, donde primero, es una Ruta Internacional; segundo, los vehículos circulan a gran velocidad y existe un colegio en el sector. Son interrogantes que sería bueno aclararlas. tema es el siguiente, la señora Marianela Huenchor, Administradora Municipal, dice que "entiendo que la autoridad del nuevo Gobierno ya están nombradas", es correcto, efectivamente, las autoridades están nombradas, hace 40 días, deben haber tomado conocimiento formal de esta situación, y la señora Marianela dice "qué se está haciendo para solucionarlo"; entonces, ella, así como la señora Quezada lo emplaza a usted, para tomar medidas, la señora Huenchor emplaza al Gobierno que lleva 40 días, para tomar alguna solución, en 40 días. Este problema se arrastra hace muchísimos años, no solamente hace 10 años, se arrastra por más de 20 ó 25 años, y en 40 días, señor Presidente, es muy difícil entregar una solución que no se quiso o no se pudo entregar. Por lo tanto, no sé si esta es una declaración de una vocera de un Partido Político, no sé si es una declaración de una Administradora Municipal, no lo sé, señor Presidente. Creo que los primeros párrafos corresponden a la Administradora Municipal, pero los últimos párrafos, netamente es una explicación política, un emplazamiento político, a un Gobierno que en 40 días está recién asentándose, y este mismo emplazamiento me gustaría que los Gobiernos anteriores explicaran por qué no se instaló una pasarela, pero no ahora, ni tampoco a usted, porque usted también asumió hace un año. Por ende, no es bueno que los funcionarios municipales estén emitiendo declaraciones políticas, porque si lo quieren hacer, están en su legítimo derecho, pero no dentro de un cargo municipal, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a contextualizar para dar claridad al tema. Primero, ese sector, esa calle, está dentro del radio urbano, pasa cerca de la Universidad, del Aeropuerto, y sale por detrás de los terrenos de Farkas, por Barro Blanco. Segundo, Vialidad tiene tuición en el radio urbano de algunos caminos que lo decreta como tuición de ellos, y este es uno de ellos. Y como si fuera menos complicado, está concesionado, o sea, no está en manos de Vialidad, está en manos de una Concesionaria, por lo tanto, si Vialidad quiere hacer alguna obra ahí, tiene que pedir autorización a la Concesionaria. Y nosotros, en tercer lugar, no tenemos absolutamente nada que ver en el asunto. Entonces, comparto lo que usted señala, que cuando se



hizo la Carretera, debió haberse tomado las precauciones y haber construido la pasarela correspondiente, y haber exigido como obras de mitigación, en ese entonces; hoy día ya es tarde, la Concesionaria no lo va a hacer, por lo tanto, tenemos una oportunidad y precisamente, preocupado de la situación me reuní hace una semana atrás con don Enzo De La Rosa, Director Regional de Vialidad (s), y le planteé el asunto, y qué pasa, estamos haciendo la segunda etapa de la Ruta 215, la doble vía. En esta segunda etapa, el proyecto tiene incluida una pasarela, y si no está hay que incluirla, porque además hay que solucionar los problemas, y que nadie ha dicho, de la gente que camina por esa calle hacia la Universidad, y pasan un montón de islas que ni siquiera tienen aceras, no tienen nada, y es peligroso. Bueno, conversamos el asunto, y dentro de las cosas que solicité, y de hecho una se entregó hoy día, porque además ese ha sido un eterno problema de nosotros, como Municipio con la Concesionaria, porque la Concesionaria es poco prolija en el aseo, ese lugar siempre está muy sucio, no hay ningún ornamento en las áreas verdes, el lugar está como abandonado, y una de las cosas que solicitamos es que nos entreguen las áreas verdes para poder arreglarlas, y don Nilo Lizardi, Director de Aseo y Ornato, me comunicó que hoy lo llamaron y le dijeron que sí nos van a entregar las áreas verdes, para hacernos cargo nosotros. Lo otro, le solicité a don Enzo De La Rosa que nos permitieran la posibilidad de demarcar un Paso Cebra en ese lugar, para mitigar un poco el efecto, sé que no es la solución, pero si colocamos un Paso Cebra y señalizamos con avisos de precaución unos 100 ó 50 mts. antes, algo vamos a generar."

CONCEJAL CASANOVA: "Pero eso no tiene que ver Tránsito con el Colegio nuevo."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero tenemos que tener autorización de la Concesionaria, sino no podemos intervenir, en las calles que son nuestras nosotros vamos pintamos y se terminó el problema."

CONCEJAL CASANOVA: "Pero, como hicieron para que funcionara un colegio en ese sector."

ALCALDE BERTIN: "Con Vialidad, ellos dan las autorizaciones, ese camino es tuición de Vialidad, Vialidad tiene que pronunciarse frente a eso, si nosotros tenemos tuición de todas las calles de la ciudad, pero algunas calles no son nuestras, como quedó ahora el paso del Puente Algarrobo con Victoria, y la salida al Mar, también se decretó



Concejo Municipal

como tuición de Vialidad, y ellos tienen que mantenerlos, tienen que bachearlos, etc.."

CONCEJAL CASANOVA: " Puedo pedir un acuerdo de Concejo, que nos entreguen un informe de impacto vial en el colegio Andalué, para conocerlo."

ALCALDE BERTIN: "Sí, podemos solicitarlo. Bueno, les cuento, dentro de las cosas que estamos pidiendo es demarcar Pasos de Cebra y colocar señaleticas en esos espacios, crear una vereda por el lado derecho para que los jóvenes que transitan desde y hacia la Universidad de Los Lagos lo puedan hacer de manera segura; quedaron de contestarme durante la semana, ojala que se haga, y con eso estaríamos aportando en lo que podemos, porque esa es la verdad de lo que pasa ahí, otra cosa no nos corresponde, tenemos que esperar a que el Gobierno, por intermedio de Vialidad, haga las obras que corresponden."

CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Presidente, sobre lo mismo, sería bueno precisar lo siguiente, entiendo de que los estudios de impacto vial son de carácter voluntario, particularmente, con el caso del Colegio Creación, el propio establecimiento, voluntariamente, se sometió a un proceso de revisión de impacto de tránsito vial, de manera que ahí no es un proceso que nosotros obligatoriamente podamos exigirle, de alguna u otra forma, a los empresarios. Y con respecto a la carta, que menciona don Alexis Casanova, entiendo que la Administradora Municipal, señora Marianela Huenchor, cumple una función política dentro del Municipio; yo leí la carta y no encontré ninguna subida de tono al rol que ella cumple. Y lo que ella plantea en términos esenciales, es aclarar a la comunidad la responsabilidad nuestra en relación a la intervención de la Ruta 215, y no sé porque el colega Alexis Casanova se espanta tanto con una declaración, que mas bien es de carácter informativa y aclaratoria, con respecto al rol que tenemos como Municipalidad."

CONCEJAL CASANOVA: "Señor Presidente, corresponde que un Camarada defienda a otro Camarada, eso es una lealtad política, y entiendo la posición del colega Muñoz. Lo que estoy señalando es simplemente que la primera parte de la carta me parece correcta, aclara que no es responsabilidad nuestra, aclara que es responsabilidad de Vialidad; lo que no me parece es que ella pregunte ; qué está haciendo este Gobierno para solucionar el problema en 40



días?, ese es el tema, el resto me parece correctísimo, está dentro de sus funciones."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, soslayemos el tema, y franjemos las cosas que nos competen."

CONCEJAL MELLA: " 12.-Señor Presidente, primero que nada quisiera plantear una inquietud que tiene que ver con algo que se tocó acá. Veo que a pesar de que ha habido sugerencias sobre esta materia, en otras oportunidades y en años anteriores, no ha habido la suficiente preocupación en cuanto a que cuando llega la época propicia para el desarrollo turístico de nuestra zona, y particularmente de nuestra provincia, y no veo que haya algún esfuerzo, en el sentido de invitar al turista a ingresar a la ciudad. Me parece muy bien lo que aquí se ha señalado, en materia de establecer este contacto con la Concesionaria, a objeto de poder mejorar las áreas verdes, ya que uno entiende de que los accesos son los antejardines a las ciudades, y según como esté la presentación del acceso se invita o no al turista. Pero creo que esto debe ir un poco más allá, entiendo de que Osorno carece de una cierta publicidad que invite al turista, respecto de la oferta turística, de los servicios de apoyo, de los puntos de conexión turística, destacar algunos íconos más representativos de la provincia en general, para eso incluso, es dable pensar en una asociatividad con el resto de los Municipios de la provincia, a objeto de que cada uno pudiera hacer trabajos para invitar al turista, planteando los puntos de hotelería, de gastronomía, etc., acentuar el trabajo de folletería, para distribuir en eventos nacionales e internacionales. Creo que ahí la Unidad de Comunicaciones juega un rol bastante importante, no niego que se ha hecho un esfuerzo hasta ahora, pero habría que acentuarlo."

ALCALDE BERTIN: "Solamente le voy a contar algo, don Orlando. La temporada del año pasado, el Departamento Turístico en conjunto con Comunicaciones invirtió una cantidad bastante importante en recursos, hicimos 12.000 afiches que se distribuyeron en todo el país, donde promocionamos la leche y la carne y los paisajes de la provincia, porque estamos haciendo campaña provincial. Tenemos trípticos y dípticos que se hacen mes a mes, una cantidad importante, para que la Oficina de Turismo tenga para entregar a la gente que viene. La Guía Turística, se hicieron 12.000 ejemplares, de muy buena calidad, la página web que también está promoviendo esto; hemos hecho campañas radiales, promoviendo Osorno, tenemos dos



paletas publicitarias en la carretera. Hemos enviado documentación turística hacia el lado Argentino, o sea, se ha hecho una inversión muy grande, porque nos interesa mucho el tema, y estamos ahora recuperando algunos carteles, como el que estaba en el Mercado Municipal, donde ya enviamos a hacer un lienzo, y vamos a instalarlo para promover a Osorno, y vamos a ocupar otros en la Puntilla de calle Lynch, y en la Puntilla de Ramírez; y bueno, lo que estamos haciendo acá, aprovechando el balcón del frontis de la Municipalidad, donde constantemente estamos colocando carteles publicitarios, o sea, todo va en esa línea. Tenemos revistas, y les conté que estamos haciendo un libro de imágenes solamente de la provincia y distribuirlo a nivel nacional."

CONCEJALA UBILLA: "Sobre lo mismo, señor Alcalde, de lo que usted planteó en la reunión de trabajo, también está para incluirse en la próxima Ordenanza Municipal de Derechos, que es la exención del pago de los estacionamientos para los vehículos con patentes extranjeras."

ALCALDE BERTIN: " Exactamente, en esta próxima licitación de estacionamiento parquímetros, se incorpora exención del 100% a todos los automóviles extranjeros, o sea, se están haciendo acciones."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, tomando un poco de lo que plantea el colega Orlando Mella, quizás Osorno es la única ciudad del sur de Chile que tiene 4 accesos a la ciudad, por lo tanto, generalmente, cuando uno escucha de personas que vienen de otras ciudades, dice relación con la poca información del sentido de ubicación dentro de la ciudad; si entramos por Pilauco, no hay ningún letrero que indique claramente dónde está ubicada la Plaza de Armas y dónde está ubicado el Casino; si entramos por Julio Buschmann, lo mismo, o René Soriano, o sector Las Quemas, entonces, lo que echo de menos, y que en otras ciudades he visto, es eso, letreros que indiquen dónde está la plaza y otros lugares de la ciudad."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero tenemos un Departamento de Tránsito, que tiene un plotter de corte, que lo compramos hace poco, para hacer señaletica, y que perfectamente podemos encargarle este trabajo, que haga las señaleticas que están faltando, tenemos los elementos para ello."

CONCEJAL BAEZA: "Referente a la señaletica, que mencionaba el colega Carrillo, y que vimos en una sesión anterior, de esos letreros



que digan «Usted está aquí», lo que hablamos de la numeración de calle Mackenna, de Plaza de Armas, todo eso lo habíamos conversado."

13.- CONCEJAL MELLA: "Segundo punto, señor Presidente. Quiero plantear una inquietud, que para todos los colegas y funcionarios es bastante evidente el problema que se genera en calle Andrés Rosas, hay días en que se toma el examen práctico para quienes postulan a la licencia de conducir, y uno ve, sobre todo en esos días, que se producen estacionamientos en doble fila, literalmente es imposible el estacionamiento de vehículos municipales. Entonces, quisiera sugerir, señor Alcalde, se estudie la factibilidad de trasladar el examen de conductores al Museo Interactivo u otro lugar que sea conveniente, porque aquí este lugar es inadecuado, y es un problema que se presenta a diario."

14.- CONCEJAL MELLA: " El otro punto, tiene que ver con algo cercano. Quisiera que se estudiara la factibilidad de establecer sentido de tránsito en calle Guillermo Subiabre, solamente de sur a norte, vale decir, ingresando desde Bilbao hacia Andrés Rosas, pero no viceversa, o sea, que hay entrada por O'Higgins, entran por Andrés Rosas y doblan hacia Guillermo Subiabre, y se genera un embotellamiento o congestión seria, porque ahí hay muchos vehículos estacionados, incluso, hay problemas con los mismos residentes del edificio de departamentos que hay en el sector."

15.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. Nº96 D.A.O. ANT.: NO HAY. MAT: SOBRE DELIBERACIÓN. Nº45/2010. OSORNO 22 DE ABRIL DE 2010. DE: JEFE DEPTO ASEO Y ORNATO. A: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL(S).

Por medio de la presente y junto con saludarle informo a Ud., que en la Deliberación N°45/2010 en asunto varios punto N°4 expresado por el concejal de Don Emeterio Carrillo Torres, en la cual señalaba que en la esquina de la calle José Vidal con Rondón, se encuentran unas matas de rosas, que imposibilita la visión de los vehículos que vienen saliendo de la calle José Vidal hacia calle Gregorio Argomedo de la Población Esfuerzo N° 1, por lo tanto comunico a usted que la matas



de rosas mencionada anteriormente fueron podada el día Viernes 16 de Abril del presente año, por el personal Depto. Aseo y Ornato.

Sin otro particular, le saluda atte. ARTURO OYARZÚN ARAVENA, JEFE DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO».

16.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°174 INVESTIGACIONES DE CHILE. ANT.: SU OFICIO N°828, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2009. MAT.: INFORMA RESPECTO A LA CREACIÓN DE UNA BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, EN LA CIUDAD DE OSORNO. SANTIAGO, 29 DE MARZO DE 2010. DE: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE. A: CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO.

- 1.- Refiérame a su Oficio señalado en el antecedente, por medio del cual solicitó al señor Director General, de ese entonces, don Arturo HERRERA VERDUGO, estudiar la factibilidad de crear una Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente, en la comuna de Osorno.
- 2.- Sobre el particular, se informa que se efectuó un estudio respecto de la factibilidad de crear dicha Brigada Especializada en el área medio ambiental, en la comuna de Osorno, concluyéndose que no se hace necesario su implementación en dicha comuna, no obstante el referido análisis establece que dadas las características de biodiversidad y magnitud de los rodales de la toda la zona sur de nuestro país, deberá ser considerada de alto potencial que exista en esa zona una Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente, específicamente en la XV región de Los Ríos.
- 3.- Consecuente con lo anterior, y conforme al referido estudio, mediante Orden General N° 2255, del 14.DIC.009, se creó la "Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural Valdivia", con asiento en la XIV Región de Los Ríos, cuyo ámbito de acción comprenderá las Regiones VIII, IX, XIV y X de nuestro país, dado el posicionamiento estratégico nacional e internacional que ello implica.
- 4.- Lo anterior, para su conocimiento.

Le saluda atentamente, JUAN BAEZA MATURANA, PREFECTO GENERAL, SUBDIRECTOR OPERATIVO».



17.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°380 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°13 DEL 13.04.10. ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°04, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA SOTO. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MACARENA GAMBOA LAVADOS, DIRECTORA REGIONAL XA. REGIÓN DE LOS LAGOS, CONAMA.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº13, realizada en Osorno, con fecha 13 de abril de 2010, se deliberó extender a usted una cordial invitación a fin de que exponga sobre el Plan de Manejo del aire contaminado en nuestra ciudad, el cual se ha estado dando a conocer, por ejemplo, en la Región de Los Ríos, a través de los establecimientos educacionales.

Por lo anterior, se solicita a usted pueda presentar una exposición en el seno de Concejo de nuestra ciudad, el día martes 11 ó 18 de mayo del año en curso, en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio A fin de confirmar su asistencia, se solicita a usted pueda confirmar su participación con la señora María Isabel Gallardo Ortega, Secretaria Municipal (s) y Secretaria del Concejo de Osorno (s), a los teléfonos 064-264214 ó 264301; asimismo, al e-mail maria.gallardo@imo.cl o secretariaactas@imo.cl.

JAIME BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, esperan poder contar con vuestra grata presencia en nuestro Municipio, y no pueden dejar pasar la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

18.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°381 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°13 DEL 13.04.10. (DELIBERACION ASUNTOS VARIOS). INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE). MAT.: MANIFIESTA APOYO A PROYECTO PRESENTADO POR CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2010. A: SR. JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE, INTENDENTE DECIMA REGIÓN DE LOS LAGOS. DE.: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional, don Juan Sebastián Montes Porcile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Ni 3, efectuada en Osorno, el día martes 13 de abril de 2010, se ha deliberado oficiar a usted para manifestarle públicamente el más irrestricto e incondicional apoyo al Proyecto presentado por la Gobernación Provincial de Osorno, denominado "Proyecto construcción del Centro Regional de Capacitación de Bomberos".

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad de Osorno, desean expresar a usted, que a través de sus buenos oficios se considere la posibilidad de dar prioridad a la Iniciativa antes mencionada, considerando el gran trabajo y esfuerzo que esta Institución Bomberil ha emprendido para ello.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

19.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°382 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°13 DEL 13.04.2010. ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL DR. ALEJANDRO BAEZA SOTO. MAT.: SOLICITA INFORMACION. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JORGE MUÑOZ BRAVO. JEFE OFICINA SERNAGEOMIN, LA PAZ N°406 PUERTO VARAS.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del Concejo de Osorno, junto con saludarle se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°3, realizada en Osorno, con fecha 13 de abril de 2010, se deliberó oficiar a usted a fin de requerir información respecto al catastro de volcanes que puedan afectar a la provincia de Osorno, ante un eventual desastre natural; asimismo, que ese Servicio pueda indicar si para tal efecto existe algún plan de contingencia.

Por lo anterior, se agradecerá a usted a bien hacer llegar dicha información, a fin de darla a conocer ante el seno del Pleno de Concejo.



BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Honorable Concejo de Osorno, agradecen a usted todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

20.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°303 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°13 DEL 13.04.2010. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA). MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 20 DE ABRIL 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: DRA. VERONICA WALL ZIEGLER, DIRECTORA SERVICIO SALUD OSORNO.

junto con saludarle, me permito informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N°3, efectuada en Osorno el día martes 13 de abril de 2010, se ha solicitado extenderle una invitación para que asista a una Sesión Ordinaria de Concejo a fin de que exponga y aclare, en conjunto con la señora Lilian Hofmann, Encargada del Departamento de División de Proyectos de ese Servicio, sobre la reasignación de presupuesto que sufrió el Municipio de nuestra comuna, y el que se ha visto enormemente perjudicado ante esta determinación, considerando que durante el año 2009, fue recibida una cantidad muy superior a la asignada para el año 2010, por lo que para este Alcalde y para el Concejo es de gran extrañeza lo establecido para este periodo, sabiendo además, que contamos con 139.000 habitantes inscritos en nuestros establecimientos de Salud Primaria. Asimismo, que nuestra Red de Salud Comunal es la más grande dentro de la Provincia.

Por lo anterior, se espera poder contar con su presencia en una próxima Sesión de Concejo, la que sin duda será de vital importancia ya que se aclararían muchas dudas al respecto y por supuesto de obtener la información de manera directa.

Esta invitación podría ser para el martes 27 de abril o martes 04 de mayo del año en curso, desde las 1 5-00 horas en la Sala de Sesiones, motivo por el que se agradecerá a usted pueda confirmar su participación con la señora Maria Isabel Gallardo Ortega, Secretaria Municipal (5) y Secretaria del Concejo (s), a los fonos 264214—264301; o al E-mail maria.pallardo@imo.cl o carmen.inostroza@imc.cl.



El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo, manifiestan a usted y por su digno intermedio a la señora Lilian Hofmann, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y sin otro particular, le saludan cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

21.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°384 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°13 DEL 13.04.10. (DELIBERACION ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2010. A: SRA. MAGDALENA MATTE LECAROS, MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo, doña Magdalena Matte Lecaros, se permite informarle que en Sesión Ordinaria de Concejo Ni 3, efectuada en Osorno, el día martes 13 de abril de 2010, se ha deliberado manifestar a usted la preocupación por la proliferación que tenemos hoy día de asentamientos marginales en nuestra ciudad, lo cual ha sido bastante notorio, en terrenos en los que no podemos intervenir, toda vez que pertenecen al SERVIU, al Estado, o de particulares, transformándose en un problema, porque tenemos que hacernos el ánimo de seguir viendo cómo crecen los Campamentos alrededor de nuestra ciudad.

El espíritu del pleno de este Concejo, y en representación de los ciudadanos de Osorno, es que este problema no siga en crecimiento, muy por el contrario, sería de vital importancia que se pudieran aumentar los cupos de vivienda, sobre todo para nuestra comuna.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a usted esta petición, con la esperanza de ser acogidos y a la vez contar con el apoyo necesario del Ministerio de la Vivienda, para sacar adelante a las familias más vulnerables de esta ciudad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».



22.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°385 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°13 DEL 13.04.2010., ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO T.

MAT.: AGRADECE ATENCION EN ENCUENTRO REGIONAL DE CONCEJALES. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2010. SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. LUIS URIBE VELASQUEZ, ALCALDE DE QUELLON.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo Ni 3, de fecha 13 de abril de 2010, se delibera manifestar a usted los más sinceros agradecimientos por la gentil estadía brindada a los Concejales de nuestra ciudad, que asistieron los días 08-09 y 10 del presente mes al Encuentro Regional de Concejales en esa comuna.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Honorable Concejo esperan poder retribuir esta amable hospitalidad, cuando usted o su Concejo puedan visitar nuestra ciudad. Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión para expresarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Le saludan cordialmente, SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

23.- La Secretaria de Concejo da lectura al «INFORME N°17 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCJ. N°26/2010 ACTA SES. ORD. N°06 DEL 09.12.10. MAT.: ESTACIONAMIENTOS SECTOR CENTRICO. OSORNO, ESTRACIONAMIENTOS SECTOR CENTRICO. OSORNO, ABRIL 14 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Carlos Vargas, debido que en los estacionamientos instalados en Juan Mackenna entre Cochrane y Manuel A. Matta (frente a Galería San Mateo), los accesos no están pavimentados, se utiliza piedra para hacer los rellenos correspondientes al interior, y con el gran flujo que tiene ese lugar, salta mucha piedra a la calle.-

Me permito informar a Ud.,



Que, realizada inspección a estacionamiento del precedente, se verificó lo solicitado; debiendo el concesionario o arrendatario del estacionamiento mejorar constantemente el acceso y demarcar el paso peatonal en la acera de la salida del estacionamiento, requerimiento que se solicitan al momento de realizar el informe de autorización para su funcionamiento y patente comercial.-

Cabe mencionar, que corresponde a la D.O.M, y a Depto. Rentas pronunciarse respecto a si tienen patente comercial y sí está vigente.

Para su conocimiento y fines pertinentes.-

Saluda atentamente a Ud. – DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

24.- La Secretaria de Concejo da lectura al «INFORME N°18 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCJ. N°68/2010 ACTA SES.ORD. N°12 DEL 06.04.2010. MAT.: INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, ABRIL 22 DE 2010. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRASPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para estudiar factibilidad técnica de prohibir la circulación de triciclos y carretillas de mano, en calle Los Carrera entre A.Prat y Avda. Portales, con el objeto de evitar accidentes.

Me permito informar a Ud.,

- 1.- Que, inspeccionada la calle del precedente, se verificó lo planteado por el concejal; debido que dichos vehículos se trasladan de Oriente a Poniente (sector Rahue) a vender cartones que recolectan durante las noches y madrugadas.
- 2.- La calle Los Carrera en conformidad del D.S.N°:83/85, sobre Red Vial Básica, está clasificada como una vía Troncal, que prohíbe la circulación de vehículos de tracción humana.
- 3.- Para evitar la circulación de triciclos y carretillas por calle Los Carrera, se ha determinado técnicamente instalar señales "Prohibido circulación de carros de mano y bicicletas (triciclos) con el objeto de mitigar factibles accidentes.



Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

25.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°178 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 08 LEY 18.695. OSORNO, 19 DE ABRIL DEL 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 12.04.2010 al 17.04.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS (S)».

26.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°181. D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°74/2010. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FEHA 13.04.2010. MAT.: INFORMA SOBRE RECUADACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2010. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a Deliberación de Concejo N° 74, tomado en sesión ordinaria N° 13 del 13.04.2010, ¡informo a Ud. que la recaudación por permisos de circulación al 31.03. 2010 fue de M\$1.002.224.— de los cuales M\$ 626.349.— (62,5%) se enviaron al Fondo Común Municipal. Se produjo una variación positiva respecto a la recaudación del año anterior por un valor de M\$ 72.082.— lo que significó un incremento porcentual de un 7,75%.

Cuadro comparativo recaudación permisos de circulación:



Denominación	31.03.2009	31.03.2010	Variación Monto en M\$
PCV beneficio municipal	348.793	375.875	27.082
PCV beneficio Fdo. común municipal	581.349	626.349	45.000
Total recaudado	930.142	1.002.224	72.082

Saluda atentamente Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS (S)»

27.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°182 D.A.F. ANT.: LEY N°18.695. ART. 8 INCISO 7 MAT.: INFORMA CONTRATACIONES. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2010. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N° 18.695, Artículo 8°, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo 01 de Abril del 2010 a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS (S)»

28.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°565 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°48/2010 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 14 DE ABRIL DE 2010. DE: OSVALDO MORALES CHAVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N°09 de fecha 15.03.2010, Asuntos Varios N°08, informo a Ud. que visitado el sector de Pobl. E. Ramírez se pudo comprobar la existencia de tramos de calzadas que fueron intervenidas con motivo de conexión a servicio de alcantarillado. Se informa que, se está reponiendo gradualmente en hormigón, y se estima que los trabajos queden terminados a fines de este mes.



Respecto a tema de intervención en radieres de las propiedades y reposición, es materia a tratar entre el Inspector Técnico de la Obra y contratista, de acuerdo a lo que especifique el contrato respectivo.

Es cuanto se informa para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., OSVALDO MORALES CHAVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».

29.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°77-K ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°66/10 DE FECHA 06.04.09. MAT.: INFORMA SOBRE TITULO DE PROPIEDAD. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2010. A: SRA. ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL. DE: EILEEN KAIRIES MUÑOZ, ABOGADA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA.

Junto con saludarle, cumplo con informar a usted, sobre propiedad municipal, ubicada en el Sector Mulpulmo de esta comuna, que fuera donada por doña María Luisa Buschmann Aubel; lo que sigue:

- 1. Que, como bien se dijo, la referida propiedad fue donada por la Sra. Buschmann al municipio mediante escritura pública de fecha 28.08.1986; título que se encuentra inscrito a nombre de esta Corporación Edilicia a fojas 1423, bajo el Nro. 1760, del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
- 2. Dicha propiedad tiene una superficie de 5,250 mts2, y deslinda al Norte: en 75 mts. con camino Remehue-Mulpulmo; al SUR: en 75 mts. con resto de propiedad de la donante; al ESTE; en 70 mts. con resto de la propiedad de la donante; y al Oeste: en 70 mts. con resto de la propiedad de la donante.
- 3. Sobre dicha propiedad hay suscrito un comodato precario con la J.J.V.V Nro. 13 Pelleco-Mulpulmo.

Se acompañan copias de los documentos mencionados. Es cuanto puedo informar a usted, saluda atentamente, EILEEN KAIRIES MUÑOZ, ABOGADO ASESORIA JURÍDICA».

30.- La Secretaria de Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 20 DE ABRIL DE 2010.SALUD.



Alicia

El equipo rural tiene la obligación de realizar estrategias para cumplir sus metas en el tema de vacunación. Todos deben vacunarse aunque no haya posta o Estación Medica Rural, por lo que si no ellos deben asistir a lugares como escuelas para la vacunación.

ATENTAMENTE, XIMENA ACUÑA, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD»

31.- La Secretaria de Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 22 DE ABRIL DE 2010. SECPLAN.

Envío según lo solicitado en sesión de concejo, especificaciones y ubicación de sectores a instalar pintura termoplástica según licitación adjudicada.

CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, JEFE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DE OSORNO».

32.- La Secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°186 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 22 DE ABRIL DE 2010. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIA DE CONCEJO (S).

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.25 hrs.



Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1	ORLANDO MELLA TORRES	
2	EMETERIO CARRILLO TORRES	
3	JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	
4	CECILIA UBILLA PEREZ	
5	ALEXIS CASANOVA CARDENAS	
6	CARLOS JOEL VARGAS VIDAL	
7 -	ALEREDO EROHLICH ALBRECHT	



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIA MUNICIPAL (S) SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)